

Becarios de la Fundación Ford solidarizan con Patricia Troncoso y las demandas mapuches

# CHILE - “Esperamos se respeten los acuerdos”, Declaración pública

Martes 12 de febrero de 2008, por [Alejandra Flores](#)

Ante la grave situación de violación de derechos humanos vividos por Patricia Troncoso Robles, los abajo firmantes, becarios y ex becarios del Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford, declaran a la opinión pública lo siguiente:

1. Solidarizamos con la huelga y la actitud de resistencia pacífica expresada por Patricia y manifestamos nuestra preocupación ante su estado de salud luego de mantenerla estoicamente 112 días, en forma de protesta por haber sido condenada en virtud de leyes de excepción heredadas de la dictadura. Asimismo esperamos se respeten los acuerdos para deponer su huelga de hambre.
2. Demandamos que las autoridades chilenas se abran al diálogo para revisar los procesos de todos los presos políticos mapuche condenados y presos.
3. Condenamos el asesinato del joven mapuche Matías Catrileo y lamentamos que la investigación de este hecho sea tratada por la justicia militar. Los hechos acontecidos deben ser investigados y juzgados por la justicia ordinaria, con garantías de su independencia, como corresponde en cualquier régimen realmente democrático.
4. Condenamos la actitud del gobierno chileno por imponer una política de criminalización de la protesta social y las reivindicaciones nacionales del pueblo mapuche, y la militarización de amplios sectores rurales del Wallmapu, que solo logrará agudizar los conflictos.
5. Apoyamos los anhelos de autodeterminación y reivindicaciones territoriales del Pueblo Mapuche. Por ello esperamos que se le reconozca a los Mapuche su derecho a recuperar las tierras que históricamente les pertenecen, hoy en manos de empresas forestales y colonos latifundistas. Asimismo, esperamos que el Senado apruebe el Convenio 169 de la OIT sin reservas, con pleno reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en especial su carácter de nación y derecho al autogobierno como lo reconoce la Declaración Internacional de Derechos Indígenas.
6. Demandamos que el gobierno chileno atienda de una vez la serie de críticas y recomendaciones que diversos organismos de derechos humanos a nivel internacional han emitido respecto a la desproporción de los medios represivos, como el uso de armas de guerra, así como al uso abusivo de leyes de excepción, como la ley de Seguridad Interior y la Ley Antiterrorista, promulgadas en la dictadura de Pinochet, con el objeto de reprimir a los demócratas y que en la actualidad se aplica a militantes mapuche.

Firman:

1. Alejandra Flores Carlos
2. Alberto Díaz Araya
3. Ana Maria Olivera
4. Andrea Coñuecar
5. Andrea Neira Faúndez
6. Andrea Santelices Spikin
7. Bladimiro Chuquimbalque Maslucán
8. Carmen Gloria Ñancuvil.

9. Cecilia Yaupe Antivil
10. Cristhie Mella Aguilera
11. Cristina Velásquez
12. Gladys Astete Cereceda.
13. Claudia Villagrán M.
14. Clodoveo Yaupe Antivil
15. Gustavo Quilaqueo Bustos
16. Gloria Marivil Coñoepan
17. Hector Cumilaf Huentemil
18. Jeannette Paillan.
19. Jennie Yañez Coronado
20. Jimena Gómez Lues
21. Jimena Pichinao
22. José Quidel
23. Judith Muñoz Saavedra
24. Marcela Olivera Montero
25. Marco Astete Cereceda
26. María Benavides A.
27. Marisol Prado Villegas
28. Millaray Painemal Morales
29. Miriam Bustos Medina
30. Nilsa Rain Huentemilla
31. Pamela Molina Toledo
32. Paola González Rozas
33. Patricia Loredo
34. Paulo Castro Neira
35. Rodrigo Requena
36. Sara Valdebenito
37. Sara Carrasco Chikawal
38. Sigrid Huenchuñir Moran
39. Solange Cárcamo Landero
40. Soledad Molinet Huechucura
41. Víctor Naguil
42. Ximena Riffo Piña
43. Yolanda Arroyo Azurza

Santiago de Chile, febrero de 2008.